

//vera, 26 de noviembre de 2021

Resolución N° 5033/21

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N° 31/19** para "Arranque y carga de tosca".-

RESULTANDO: I) que por resolución 4155/19/bis de fecha 15/10/19 se adjudicó el llamado a la empresa Pulver Sa.-

II) Que al momento de intervenir la contratación por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, no existía disponibilidad presupuestal para afrontar el gasto.-

CONSIDERANDO: Que a pesar de la necesidad de contar con el referido servicio, la Administración no entiende conveniente reiterar el gasto;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) **REVOCASE** lo dispuesto por resolución 4155/19/bis de fecha 15/10/19, declarándose desierto el llamado a licitación en cuestión.-

2º) Notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme archívese.-